



Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO
Pleno de la Corporación

Sesión extraordinaria de 29 de enero de 2014.

Asistentes

Sr. Presidente:

- D. Pedro Alonso Martín (PP)

Sres. Concejales adscritos al Grupo

PP.:

- D. Mario César Adeva Sanz
- D. Carlos Gómez Iglesias
- D. José Antonio Martín Fernández
- D. José Luis Serna García
- D^a. Ana María Sanz Sanz

Sres. Concejales adscritos al Grupo

PSOE:

- D^a. Celia Gutiérrez Pasalodos
- D. Francisco Baticón Aguilar
- D^a. M^a Mercedes Abril Aparicio
- D. Bienvenido Llorente Garrote

Sr. Concejales del Grupo IU:

- D. Jorge López López

No asiste:

Sra. Secretaria-Interventora

- D^a. Cristina Serrano Fernández

En la Villa de Portillo, a las doce horas del día veintinueve de enero de dos mil catorce, el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento y con la concurrencia de los Sres. y Sras. Concejales/as reseñados al margen, asistidos por mí la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican.



1º.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 9/2013 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2013.

Visto el borrador del acta de la sesión mencionada, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

La Sra. Celia Gutiérrez, solicita que se rectifique la intervención de la Sra. Mercedes Abril de “adjudicación” por “cambio de titular”, (Pág. 11); solicita cambiar la palabra “configuración” por “visión” de la auditoría; (Pág. 12), y sustituir la palabra “muchos” por “algunos” camiones vienen obligados a dar la vuelta, (Pág. 12).

El Sr. Jorge López, aprecia que el pleno finalizó pasadas las tres de la tarde.

Y sobre la pregunta sobre asistencia a Consejos Escolares, se contestó que el asunto estaba aclarado.

Habiéndose recogido las observaciones a la misma, el Pleno en votación ordinaria, por mayoría absoluta con diez votos favorables, ninguno en contra y sin el voto del Sr. Bienvenido Llorente, puesto que no asistió a la citada sesión, acuerda aprobar el acta de la mencionada sesión.

2º.- PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN EJERCICIOS 2014-2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Vista la convocatoria de audiencia a los Ayuntamientos para la creación de un Programa de Inversiones y la formación del Plan Bienal de de Cooperación 2014-2015, así como para la creación de un Plan Anual de Subvenciones a los Ayuntamientos para mantenimiento de Servicios 2014.

El Sr. Alcalde, señala que se han estudiado las necesidades reales y urgentes de obras a realizar en el Municipio, pero atendiendo a la escasez de financiación resulta difícil abordar todas las obras precisas, y por otra parte han tenido en cuenta las solicitudes de los vecinos demandando mejora en las instalaciones deportivas.

Presenta al Pleno su propuesta de Inversiones que incluye las siguientes obras y equipamientos:

Propuesta de Acuerdo

1º.- Programa de Inversiones 2014-15.

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPOLOGÍA DE OBRAS O SERVICIO		IMPORTE 2014 -15
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	1.3.2	Renovación al Alcantarillado	12.000,00 €



2	3	Urbanización de Calles	50.000,00 €
3	4	Pavimentación y Acerado	50.818,00 €
4	10	Centro de Convivencia	20.000,00 €
5	11	Cementerios	26.000,00 €
6	12	Instalaciones Deportivas	42.000,00 €
7	13.2	Seguridad y Evacuación	5.000,00€
T O T A L E S.....			205.818,00 €

2º.- Gastos de Mantenimiento de Los Servicios.

Solicitar a la Excm. Diputación Provincial la concesión de la subvención para Gastos de Mantenimiento de los servicios.

3º.- Compromiso de adquisición de los Terrenos necesarios para las Obras.

Se comprometen a adquirir por parte del Ayuntamiento, con anterioridad a la formación de los proyectos, los terrenos que no sean de propiedad municipal y sean necesarios para la ejecución de las obras.

4º.- Compromiso de Inclusión de Financiación en los Presupuestos respectivos para dichas Obras.

Asimismo, comprometerse a incluir en el presupuesto de los ejercicios 2014-15 la financiación necesaria para atender la aportación municipal a las obras solicitadas.

5º.- Delegación en La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento.

Finalmente, delegar en la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento para introducir las modificaciones correspondientes respecto de la cuantía definitiva y la especificación concreta de las Calles a pavimentar, una vez se conozca el importe definitivo de la subvención a conceder por Diputación Provincial para este Municipio.

INTERVENCIONES:

La Sra. Celia Gutiérrez, pregunta si están contemplados en el Presupuesto los dos planes 2014-2015.

El Sr. Alcalde, dice que sí, atendiendo a la convocatoria conjunta que ha realizado la Diputación Provincial.

El Sr. Francisco Batición, acerca de los gastos de mantenimiento, pregunta si



se ha planteado no solicitarlo y destinar íntegramente la aportación de la Diputación a inversión.

El Sr. Alcalde, manifiesta que aunque sí se puede, resulta de interés para el Ayuntamiento esta subvención directa para sufragar los gastos corrientes.

El Sr. Jorge López, pregunta sobre la procedencia de no haber pasado este asunto por Comisión Informativa.

El Sr. Alcalde, contesta que se presenta una propuesta de inversión genérica, y en Comisión se debatirá con detalle las obras a realizar.

El Sr. Jorge López, comenta el descenso del número de habitantes del municipio. Hecha en falta que no se incluya inversión destinada a sustitución de calefacción para ahorro energético a la vista de la buena oportunidad de subvención creada para esta línea. En cuanto a seguridad de edificios públicos como el Teatro y la Residencia, le parece bien pero igualmente debería hacerse en el edificio del Ayuntamiento.

Se extraña de no haberse celebrado Comisión Informativa y lamenta esta situación puesto que no ha tenido tiempo, ni opción para hacer sus aportaciones.

El Sr. Alcalde contesta que el descenso de habitantes es fundamentalmente de extranjeros. Responde que la Diputación publicó en el B.O.P. el día 2 de diciembre las Bases y la Convocatoria de los Planes Provinciales y por lo tanto las tenía a su disposición para hacer aportaciones, y nosotros en años anteriores lo hemos hecho.

En cuanto a inversión para ahorro energético, contesta que el ejercicio anterior destinamos íntegramente el Plan para la mejora y eficiencia del alumbrado público, y en estos momentos existen otras necesidades. La sustitución de caldera del Teatro y la Residencia se van a hacer conjuntamente, con otra vía de financiación, y contratando por un lado la obra y por otro el suministro de la caldera.

Sobre la seguridad, se están realizando en Teatro y Residencia, especialmente por la gran afluencia de gente en el teatro y estima que el Ayuntamiento es un edificio seguro.

El Sr. Jorge López, finaliza su intervención preguntando si la pista de padel va a ser cubierta.

El Sr. Alcalde, contesta que no, ya que el presupuesto no alcanza para cubrirla.

La Sra. Celia Gutiérrez, comenta que todas las obras le parecen importantes, sobre todo el alcantarillado de arriba que se encuentra viejo y deteriorado.

Considera de gran importancia abordar la seguridad del Teatro, lugar de gran afluencia de público.

El Sr. Mario Adeva, manifiesta que en ahorro energético estamos muy comprometidos y hemos invertido el Plan Provincial 2012, completo a esta finalidad. En cuanto a no haber celebrado Comisión y cuestionado el tiempo, es el que todos hemos tenido, y hemos ahorrado las dietas por la celebración de la Comisión. Y finalmente señala que la intención de su grupo es siempre consensuar, pero parece que por parte de I.U., ni se reconoce, ni se da la razón.

E. Sr. Jorge López, contesta que con voluntad se puede, pero que no le dan opción.



VOTACIÓN Y ACUERDO

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, se acuerda con seis votos a favor del Grupo PP, y cinco abstenciones (4 Grupo PSOE y 1 Grupo IU), por tanto con mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobar el Programa de Inversiones 2014-2015, así como la solicitud de subvención para el mantenimiento de Servicios 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar conforme al Orden del Día, la Presidencia, levanta la sesión a las trece horas, del expresado día; y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva, y la que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Pedro Alonso Martín

Cristina Serrano Fernández.